

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 1 de 24

<b>Fecha de Emisión del Informe</b>	<b>Día</b>	<b>18</b>	<b>Mes</b>	<b>9</b>	<b>Año</b>	<b>2024</b>
-------------------------------------	------------	-----------	------------	----------	------------	-------------

<b>Número de Informe:</b>	1/2
<b>Nombre:</b>	Seguimiento a proyectos inversión.
<b>Objetivo:</b>	Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión vigencia 2024 registrados en el banco de programas y proyectos de inversión nacional – BPIN.
<b>Alcance:</b>	<p>La Oficina de Control Interno - OCI en su rol de evaluación y seguimiento, realiza la verificación de la gestión financiero de los proyectos de inversión gestionado por cada una de las dependencias de la entidad quienes son las directamente responsables de su ejecución.</p> <p>El seguimiento se realiza a los proyectos de inversión vigentes con corte del 1 de enero al 30 de junio de 2024, aplicando la normatividad vigente, la metodología estandarizada por la entidad y los instrumentos diseñados por la OCI. Las evidencias que soportan la realización de la actividad se remiten a la OCI.</p> <p>Este informe presenta un análisis de la efectividad del avance en la ejecución presupuestal en la gestión de los proyectos de inversión adelantados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV y registrados en el BPIN según información y evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación - OAP, donde la Oficina de Control Interno por medio de la evaluación realizada, genera alertas tempranas para toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.</p>
<b>Periodicidad:</b>	<p>El informe se debe realizar dos veces en el año con cortes al 30 de junio y 31 de diciembre de cada anualidad.</p> <p>En esta oportunidad por ser el primer informe corresponde al primer semestre de 2024 con corte al 30 de junio.</p>

## 1. MARCO JURÍDICO.

El siguiente es el marco normativo relacionado con el seguimiento a los proyectos de inversión institucional.

- Ley 87 de 1993 noviembre 29 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", artículo 2º, literales a), b) c), d) y f).
- Ley 80 de 1993 octubre 28, "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 2 de 24

- Ley 152 de 1994 julio 15, “*Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*”. Tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.
- Ley 489 de 1998 diciembre 29, “*Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones*”.
- Ley 1474 de 2011 julio 12, “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”.
- Ley 1150 de 2007 julio 16, “*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos*”.
- Decreto 111 de 1996 enero 15, “*Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto*”.
- Decreto 2844 de 2010 agosto 5, “*Por el cual se reglamentan normas orgánicas de Presupuesto y del Plan Nacional de Desarrollo*”.
- Decreto 4730 de 2005 diciembre 28, “*Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto*”.
- Decreto 2295 de diciembre 29, “*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*”, (última fecha de actualización: 06 de marzo de 2024).
- Resolución 1450 de 2013 mayo 21 – DNP, “*Por la cual se adopta la metodología para la formulación y evaluación previa de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación y de los Presupuestos Territoriales*”.

Así mismo, se establece el marco normativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG:

- Decreto 1499 de 2017. “*Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*” en sus Artículos 2.2.22.2.1 y 2.2.22.3.3.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional versión 5, marzo 2023.
- Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces versión 3, Septiembre 2023, numeral 5. Rol de evaluación de la gestión del riesgo.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 3 de 24

## **2. ALINEACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.**

Este Informe de seguimiento a proyectos de inversión está alineado con las siguientes dimensiones, políticas y atributos:

### **Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación.**

Política de planeación institucional donde se determinan los programas, proyectos y metas de desarrollo, en concordancia con los recursos públicos que se ejecutan en el Plan Desarrollo Territorial – PDT.

Política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público relacionado con las metas, objetivos de la entidad y los mecanismos internos de seguimiento y control presupuestal.

Política de compras y contratación pública concerniente al uso de los recursos públicos y el cumplimiento normativo y técnico por parte de ordenadores de gasto, ejecutores y supervisores de la contratación pública.

### **Dimensión 3. Gestión con Valores para Resultados.**

Políticas transparencia, integridad y racionalización del gasto público enfocado el uso adecuado de los recursos disponibles.

### **Dimensión 4. Evaluación de Resultados.**

Política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional respecto a evaluaciones que permiten a la entidad saber si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos, con las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con el uso óptimo de recursos, así como, el seguimiento y evaluación efectuados por los servidores que tienen a su cargo cada proyecto, plan, programa o estrategia, en sus diferentes etapas de desarrollo.

### **Dimensión 5. Información y comunicación.**

Política de gestión de la información estadística que cuente con Información disponible, integra y confiable para el análisis, la identificación de causas, la generación de acciones de mejora y la toma de decisiones respecto a los planes, programas o proyectos de inversión.

### **Dimensión 7. Control Interno.**

Política de control interno alineado con el componente de la estructura del MIPG actividad de monitoreo y la tercera línea de defensa, donde a través de la realización de seguimientos y auditorías internas se evalúa el nivel de ejecución de los planes, programas, proyectos y los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones del mejoramiento continuo de la entidad.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 4 de 24

### 3. PROPÓSITO DEL INFORME.

Este informe tiene como propósito presentar el resultado del análisis, evaluación y seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión con corte al 30 de junio de 2024.

El informe está dirigido a la Alta Dirección, los integrantes del Comité Institucional de Coordinación Control Interno, entes de control y para los terceros que tengan interés en la información o en hacer control social sobre este tema.

Con la elaboración de este informe se pretende determinar si se está cumpliendo o no con la programación presupuestal de las metas establecidas y el número de contratos de cada proyecto de inversión durante el primer semestre de 2024, identificando las oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento en la gestión institucional.

### 4. CONTEXTO DEL INFORME.

En cumplimiento de la ley 152 de 1994 *“Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”*. En su artículo 27. Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional. *“El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional es un instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente, susceptibles de financiación con recursos del Presupuesto General de la Nación”* y el Decreto 111 de 1996 *“Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto”*. La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para cumplir su misionalidad cuenta con recursos asignados para los siguientes nuevos (9) proyectos:

- 1) *Implementación de las medidas de reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel nacional.*
- 2) *Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional.*
- 3) *Fortalecimiento a la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades étnicas a nivel nacional.*
- 4) *Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional.*
- 5) *Implementación de los procesos de retornos, reubicación e integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado a nivel nacional.*
- 6) *Mejoramiento de la información del registro único de víctimas a nivel nacional.*
- 7) *Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional.*
- 8) *Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional en la Unidad para la atención y reparación Integral a las víctimas a nivel nacional.*
- 9) *Fortalecimiento de la articulación del sistema nacional de atención y reparación integral de las víctimas- Snariv durante la implementación de la PPV nacional.*

La Oficina de Control Interno en su rol de *“Evaluación y Seguimiento”* y el de velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos, metas de la entidad y el plan anual de auditorías vigencia 2024, realiza el seguimiento a la ejecución presupuestal de los nueve (9) proyectos de Inversión, con el fin de evaluar el avance y cumplimiento de la ejecución de los recursos asignados y comprometidos para el primer semestre 2024.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 5 de 24

## 5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS.

La Oficina de Control Interno mediante correo electrónico del martes 6 agosto de 2024, solicita a la Oficina Asesora de Planeación el envío de la información concerniente a: el diligenciamiento de la “matriz proyectos inversión 1° semestre 2024”, fichas “EBI” de los proyectos de inversión y los responsables de la ejecución de los indicadores “metas” de esos proyectos.

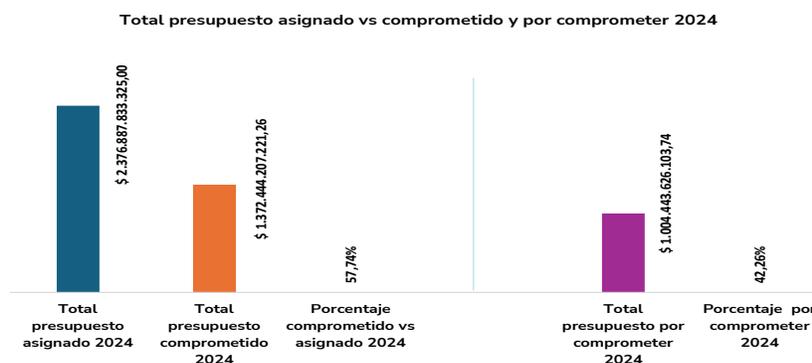
Mediante correo del miércoles 14 agosto de 2024 el profesional Alberto Emilio Estrada Castillo de la Oficina Asesora de Planeación remite la información y anexo de los soportes solicitados. Por consiguiente, el equipo de trabajo de la OCI procede a efectuar la verificación y análisis, obteniendo los siguientes resultados.

### 5.1. Ejecución Presupuestal primer semestre 2024

Del análisis de la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación referente al presupuesto asignado, el comprometido y por comprometer 2024, se obtiene los siguientes datos:

Presupuesto asignado vs comprometido y por comprometer 2024

Total presupuesto asignado	Total presupuesto comprometido	Porcentaje comprometido vs asignado	Presupuesto por comprometer vs asignado	Porcentaje por comprometer vs asignado
\$ 2,376,887,833,325.00	\$ 1,372,444,207,221.26	57.74%	\$ 1,004,443,626,103.74	42.26%



Fuente: Datos analizados por la OCI

El presupuesto total asignado para los proyectos de inversión de la vigencia 2024 es de (\$2.376.887.833.325,00) de los cuales (\$1.372.444.207.221,26) se encuentra comprometidos, equivalente al (57.74%). Así mismo, finalizado el primer semestre de 2024, están pendiente por comprometer (\$1.004.443.626.103,74) equivalente al (42.26%), situación que genera una alerta a las dependencias de la Unidad, con el fin de que se realicen acciones oportunas para pactar y ejecutar estos recursos dentro de los tiempos establecidos.

Respecto al presupuesto asignado y lo ejecutado en la vigencia 2024, los resultados son los siguientes:

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 6 de 24

Presupuesto asignado vs ejecutado y por ejecutar 2024

Total presupuesto asignado	Total presupuesto ejecutado	Porcentaje ejecutado vs asignado	Presupuesto por ejecutar vs asignado	Porcentaje por ejecutar vs asignado
\$ 2,376,887,833,325,00	\$ 1,053,896,019,899,73	44.34%	\$ 1,322,991,813,425,27	55.66%

Total presupuesto asignado vs ejecutado y por ejecutar 2024



Fuente: Datos analizados por la OCI

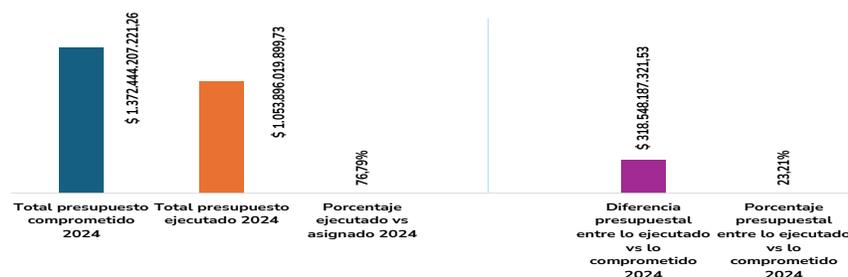
De la gráfica se obtiene que, el presupuesto total asignado para los proyectos de inversión de la vigencia 2024 es de (\$2.376.887.833.325,00) de los cuales han ejecutado (\$1.053.896.019.899,73), equivalente al (44.34%) y por ejecutar en el primer semestre 2024 es de (\$1.322.991.813.425,27) correspondiente al (55.66%), escenario que genera alerta a los responsables de la ejecución presupuestal.

Concerniente al presupuesto comprometido versus lo ejecutado en la vigencia 2024, los datos son los siguientes:

Presupuesto comprometido vs ejecutado 2024

Total presupuesto comprometido	Total presupuesto ejecutado	Porcentaje ejecutado vs comprometido	Diferencia entre lo ejecutado vs lo comprometido	Porcentaje entre lo ejecutado vs lo comprometido
\$ 1,372,444,207,221,26	\$ 1,053,896,019,899,73	76.79%	\$ 318,548,187,321,53	23.21%

Total presupuesto ejecutado vs comprometido 2024

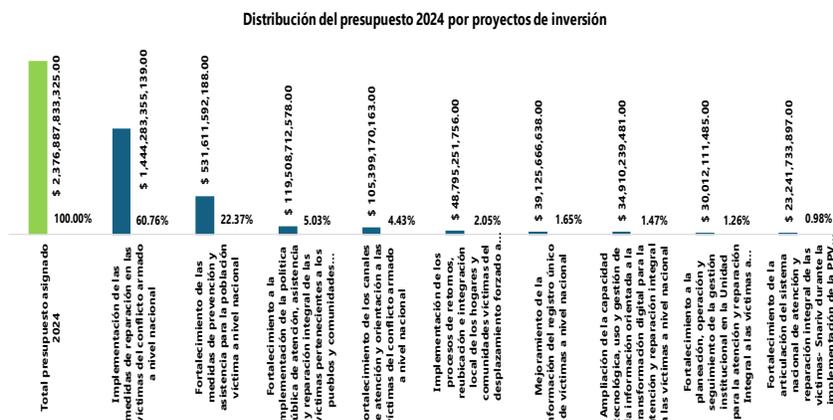


Fuente: Datos analizados por la OCI

El presupuesto comprometido corresponde (\$1.372.444.207.221,26) de los cuales se han ejecutado (\$1.053.896.019.899,73) equivalente al (76.79%). Con relación a la diferencia presupuestal entre lo ejecutado y lo comprometido es de (\$318.548.187.321,53) que corresponde al (23.21%).

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 7 de 24

Referente a la distribución presupuestal de los nueve (9) proyecto de inversión 2024, el comportamiento es el siguiente:



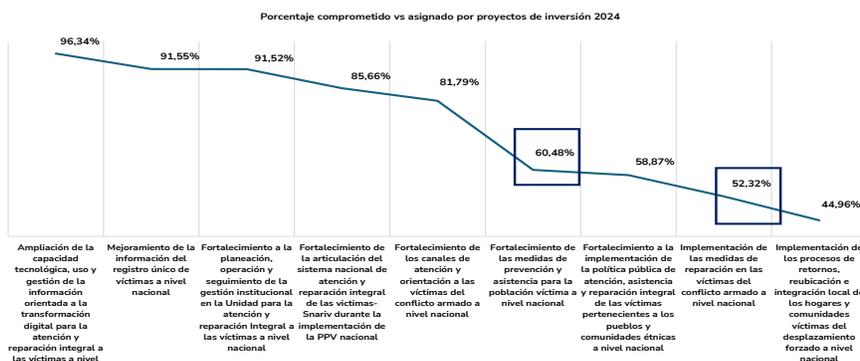
Fuente: Datos analizados por la OCI

Aplicando la metodología Pareto<sup>1</sup> tenemos que los proyectos de inversión denominados “*Implementación de las medidas de reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel nacional*” con una asignación de (\$1.444.283.355.139) equivalente al (60.76%) y el de “*Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional*” con (\$531.611.592.188) equivalente al (22.37%), representan el 83.13% de los recursos asignados, en tanto que los otros siete (7) proyectos de inversión solo representa el (16.87%). En esa medida el trabajo o esfuerzo que se debe hacer para el logro de las metas deben responder la misma estrategia de Pareto, es decir estos dos proyectos deben estar al día y van a poder arrastrar la ejecución presupuestal.

Con relación a lo comprometido versus lo asignado por proyectos de inversión 2024, se presenta la siguiente información.

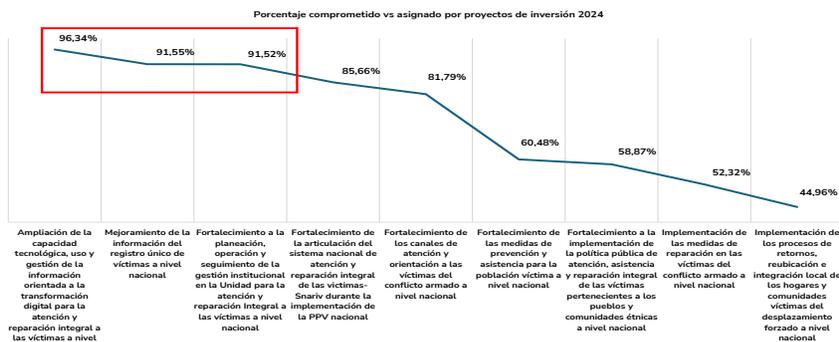
<sup>1</sup> Chávez, L.-F., De-La-Rosa, S.-E., Manjarres, J.-C., Valbuena, S.-G., & Becerra-Torres, M. (2024). Diagrama de Pareto. Perspectiva de la Asignatura de Control de la Calidad. Boletín de Innovación, Logística Y Operaciones, 6(1), 51-56. <https://doi.org/10.17981/bilo.6.1.2024.07>. “El Diagrama de Pareto, llamado así en honor al economista Vilfredo Pareto, es una herramienta de análisis que muestra la distribución de un conjunto de datos en orden descendente. Este diagrama se basa en el principio de que un pequeño número de causas (el20%) suele ser responsable de la mayoría de los efectos (el 80%). (...) Es una herramienta icónica de análisis y gestión creada en campos que van desde las finanzas hasta la ingeniería y la gestión debido a su capacidad para identificar y priorizar los factores más influyentes en un conjunto de datos. La historia y las propiedades del gráfico reflejan su importancia continua en la toma de decisiones estratégicas y la resolución de problemas en una variedad de contextos”

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	<b>PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Versión: 06
	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES</b>	Fecha: 18/07/2024
		Paginas: 8 de 24



Fuente: Datos analizados por la OCI

Siguiendo la misma concepción de la técnica de Pareto la hipótesis debería ser que aquel que tiene más recursos es el que más compromiso ha hecho, sin embargo, lo que se muestra en la gráfica es que estos dos proyectos con mayor recursos asignados ocupan la posición 6 y 8 con el (52.32%) y el (60.48%) respectivamente, esta situación rompe el esquema de Pareto y es importante que se tomen decisiones de ejecución presupuestal, por cuanto su peso en todo el presupuesto de inversión son los más grande, los cuales no están en la línea de eficiencia de lo comprometido.

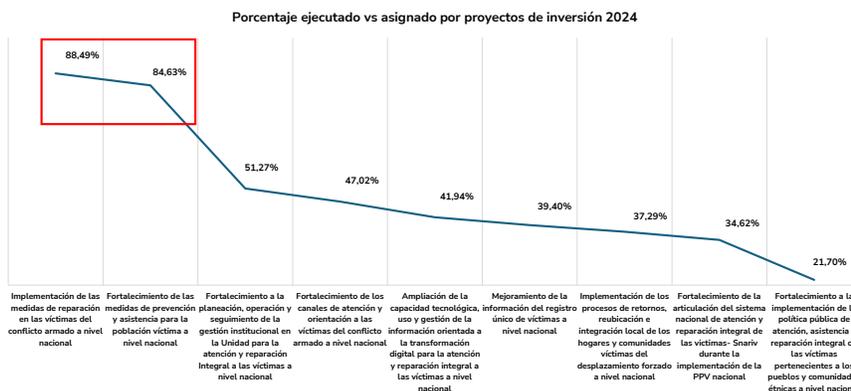


Fuente: Datos analizados por la OCI

Con respecto a los proyectos más eficiente en cuanto lo comprometido se encuentra el proyecto de inversión “Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional” equivalente al (96.34%), el de “Mejoramiento de la información del registro único de víctimas a nivel nacional” con el (91.55%) y el de “Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional en la Unidad para la atención y reparación Integral a las víctimas a nivel nacional” equivalente al (91.52%), ocupando la primeras posiciones, siendo estos los que no cuentan con el mayor presupuesto asignado, rompiendo la concepción de la técnica de Pareto.

Continuando la correlación de la técnica aplicada, se ilustra el presupuesto ejecutado versus lo asignado por proyectos de inversión 2024, obtenido los siguientes datos.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 9 de 24



Fuente: Datos analizados por la OCI

En el comportamiento del presupuesto ejecutado frente a lo comprometido para el primer semestre 2024 se evidencia que, el proyecto de “Implementación de las medidas de reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel nacional” equivalente al (88.49%) y el de “Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional” con el (84.63%), son los dos proyectos con mayor ejecución presupuestal respecto a lo asignado y cumplen con la técnica de Pareto, debido que son los que cuentan con el mayor recurso asignado para el año 2024. Respecto al más deficiente se encuentra el proyecto de “Fortalecimiento a la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades étnicas a nivel nacional” con el (21.70%) en ejecución.

De lo anterior se concluye que existen tres escenarios respecto del análisis presupuestal asignado para el 2024 y su distribución por proyectos de inversión:

- a) Primer escenario: Presupuesto asignado donde se identifica que existe un Pareto respecto a los dos proyectos de inversión que cuenta con el mayor presupuesto asignado el de “Implementación de las medidas de reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel nacional” con \$1.444.283.355.139 y el de “Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional” con \$531.611.592.188.
- b) Segundo escenario: Presupuesto comprometido respecto al asignado el Pareto se movió de estar en las posiciones altas a pasar a las posiciones bajas en el puesto 6 y 8 de los dos proyectos identificados en el escenario primero, lo que significa que no se está manteniendo Pareto.
- c) Tercer escenario: Presupuesto ejecutado versus lo asignado donde se identifica que se mantiene el Pareto con los dos proyectos que cuenta con el mayor recurso asignado y por lo tanto con mayor porcentaje ejecutado.

En términos generales el control que se debe realizar está enmarcado en el Pareto de esos dos proyectos, mejorando el compromiso del escenario dos y conservar la dinámica del escenario tres.

Respecto de los otros siete (7) proyectos de inversión la actuación de lo comprometido versus lo asignado el resultado es el siguiente de acuerdo con su posición y porcentaje de ejecución:

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>		Código: 120.19.15-10
	<b>PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>		Versión: 06
	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES</b>		Fecha: 18/07/2024
			Páginas: 10 de 24

Posición	Proyectos Inversión	Presupuesto asignado	Presupuesto Comprometido	Porcentaje comprometido Vs asignado
1	Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional	\$ 34,910,239,481.00	\$ 33,633,388,792.69	96.34%
2	Mejoramiento de la información del registro único de víctimas a nivel nacional	\$ 39,125,666,638.00	\$ 35,820,624,819.92	91.55%
3	Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional en la Unidad para la atención y reparación Integral a las víctimas a nivel nacional	\$ 30,012,111,485.00	\$ 27,465,956,688.75	91.52%
4	Fortalecimiento de la articulación del sistema nacional de atención y reparación integral de las víctimas- Snariv durante la implementación de la PPV nacional	\$ 23,241,733,897.00	\$ 19,909,529,943.09	85.66%
5	Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional	\$ 105,399,170,163.00	\$ 86,201,895,582.87	81.79%
7	Fortalecimiento a la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades étnicas a nivel nacional	\$ 119,508,712,578.00	\$ 70,349,367,213.08	58.87%
9	Implementación de los procesos de retornos, reubicación e integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado a nivel nacional	\$ 48,795,251,756.00	\$ 21,940,569,119.00	44.96%

Con relación al comportamiento de lo ejecutado versus lo asignado su posición y porcentaje de ejecución presenta el siguiente comportamiento:

Posición	Proyectos Inversión 2024	Presupuesto asignado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje ejecutado Vs asignado
3	Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional en la Unidad para la atención y reparación Integral a las víctimas a nivel nacional	\$ 30,012,111,485,00	\$ 14,081,637,520,25	51,27%
4	Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional	\$ 105,399,170,163,00	\$ 40,528,507,869,76	47,02%
5	Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional	\$ 34,910,239,481,00	\$ 14,104,908,519,14	41,94%
6	Mejoramiento de la información del registro único de víctimas a nivel nacional	\$ 39,125,666,638,00	\$ 14,113,239,570,70	39,40%
7	Implementación de los procesos de retornos, reubicación e integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado a nivel nacional	\$ 48,795,251,756,00	\$ 8,180,771,526,00	37,29%
8	Fortalecimiento de la articulación del sistema nacional de atención y reparación integral de las víctimas- Snariv durante la implementación de la PPV nacional	\$ 23,241,733,897,00	\$ 6,893,361,274,38	34,62%
9	Fortalecimiento a la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades étnicas a nivel nacional	\$ 119,508,712,578,00	\$ 15,265,081,648,88	21,70%

Analizando las dos actuaciones de lo comprometido y ejecutado en los siete (7) proyectos restantes fuera del escenario de Pareto, su comportamiento es el siguiente:

- a) El proyecto “Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional” se ubica en la posición primera en lo comprometido, pero cae al puesto quinto en la ejecución de su presupuesto.
- b) El proyecto “Mejoramiento de la información del registro único de víctimas a nivel nacional” ocupa la posición segunda en lo comprometido, pero en lo ejecutado se ubica en el sexto lugar.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 11 de 24

- c) El proyecto “Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional en la Unidad para la atención y reparación Integral a las víctimas a nivel nacional” ocupa la posición tercera en lo comprometido y ejecutado.
- d) El proyecto “Fortalecimiento de la articulación del sistema nacional de atención y reparación integral de las víctimas- Snariv durante la implementación de la PPV nacional” se ubica en la posición cuarta en lo comprometido, pero cae al puesto octavo en la ejecución de su presupuesto.
- e) El proyecto “Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional” ocupa la posición quinta en lo comprometido, pero en lo ejecutado se ubica en el cuarto lugar.
- f) El proyecto “Fortalecimiento a la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades étnicas a nivel nacional” su posición es séptima en lo comprometido, pero en lo ejecutado ocupa el noveno lugar.
- g) El proyecto “Implementación de los procesos de retornos, reubicación e integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado a nivel nacional” ocupa la posición novena en lo comprometido y en lo ejecutado su posición es séptima.

Es importante además de lo ya analizado con los dos (2) proyectos que disponen con mayor recurso asignado, que los líderes de estos siete (7) proyectos de inversión mantenga la lógica de que el cumplimiento de los compromisos que se tienen también sea el que mejor ejecución tenga, porque esas asimetrías pueden generar retrasos en la ejecución presupuestal y el logro de los objetivos institucionales.

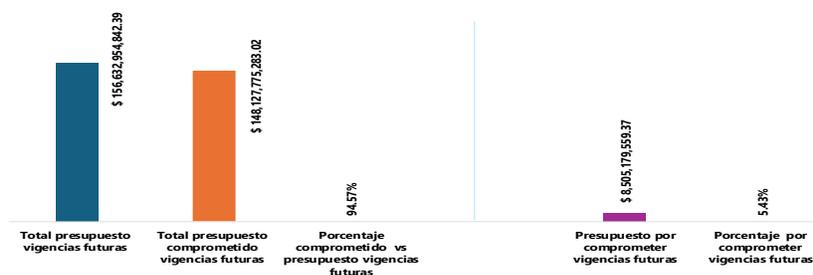
## 5.2. Ejecución Presupuestal vigencia futuras 2023 a 2024 - primer semestre 2024

Concerniente al análisis de la ejecución presupuestal de las vigencias futuras 2023 a 2024 en lo que respecta a lo asignado y comprometido, se obtiene los siguientes datos:

Presupuesto vigencias futuras vs comprometido y por comprometer 2023 a 2024

Total presupuesto vigencias futuras	Total presupuesto comprometido vigencias futuras	Porcentaje comprometido vs presupuesto vigencias futuras	Presupuesto por comprometer vigencias futuras	Porcentaje por comprometer vigencias futuras
\$ 156.632.954.842.39	\$ 148.127.775.283.02	94,57%	\$ 8.505.179.559.37	5,43%

Total presupuesto vigencias futuras vs comprometido y por comprometer 2023 a 2024



Fuente: Datos analizados por la OCI

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 12 de 24

El presupuesto total asignado para los proyectos de inversión de vigencias futuras 2023 a 2024 es de (\$156.632.954.842,39) de los cuales (\$148.127.775.283,02) se encuentra comprometidos, equivalente al (94.57%). Así mismo, finalizado el primer semestre de 2024, están pendiente por comprometer (\$8.505.179.559,37) equivalentes al (5.43%).

Respecto al presupuesto asignado y lo ejecutado de las vigencias futuras 2023 a 2024, los resultados son los siguientes:

Presupuesto vigencias futuras vs ejecutado y por ejecutar 2023 a 2024

Total presupuesto vigencias futuras	Total presupuesto ejecutado vigencias futuras	Porcentaje ejecutado vs presupuesto vigencias futuras	Presupuesto por ejecutar vigencias futuras	Porcentaje por ejecutar vigencias futuras
\$ 156.632.954.842,39	\$ 77.363.560.321,93	49.39%	\$ 79.269.394.520,46	50.61%

Total presupuesto vigencias futuras vs ejecutado y por ejecutar 2023 a 2024



Fuente: Datos analizados por la OCI

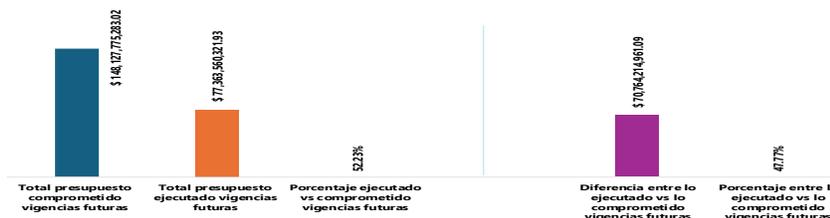
El presupuesto total asignado para los proyectos de inversión de las vigencias futuras 2023 a 2024 es de (\$156.632.954.842,39) donde se han ejecutado (\$77.363.560.321,93) equivalente al (49.39%) y por ejecutar el (\$79.269.394.520,46) correspondiente al (50.61%), escenario que genera alerta a los responsables líderes de la ejecución presupuestal para este primer semestre 2024.

Pertinente al presupuesto comprometido versus lo ejecutado en las vigencias futuras 2023 a 2024, los datos son los siguientes:

Presupuesto comprometido vs lo ejecutado vigencias futuras 2023 a 2024

Total presupuesto comprometido vigencias futuras	Total presupuesto ejecutado vigencias futuras	Porcentaje ejecutado vs comprometido vigencias futuras	Diferencia entre lo ejecutado vs lo comprometido vigencias futuras	Porcentaje entre lo ejecutado vs lo comprometido vigencias futuras
\$ 148.127.775.283,02	\$ 77.363.560.321,93	52.23%	\$ 70.764.214.961,09	47.77%

Total presupuesto vigencias futuras comprometido vs ejecutado 2023 a 2024

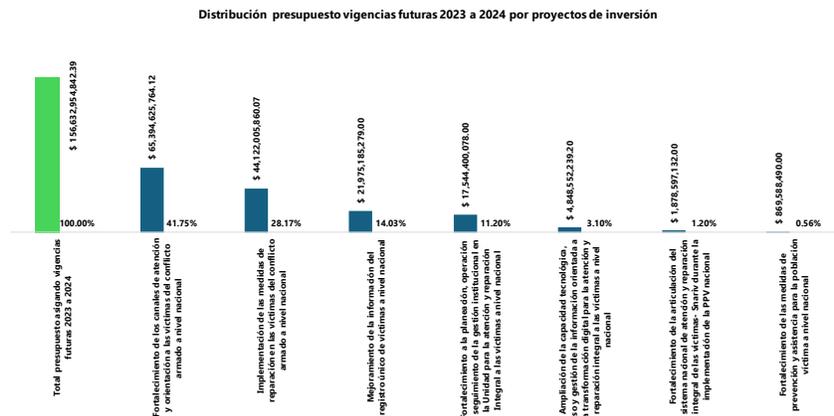


Fuente: Datos analizados por la OCI

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 13 de 24

El presupuesto comprometido de las vigencias futuras corresponde a (\$148.127.775.283,02) con una ejecución del (\$77.363.560.321,93) equivalente al (52.23%). Respecto a la diferencia presupuestal entre lo ejecutado y lo comprometido es de (\$70.764.214.961,09) que representa el (47.77%). Por lo anterior, la OCI emite alerta a las dependencias responsables al cumplimiento de la ejecución presupuestal de las vigencias futuras e insta a que se realicen las gestiones pertinentes que conlleven a ejecutar oportunamente los recursos en los meses que restan de la vigencia 2024.

El siguiente esquema muestra la distribución presupuestal de los siete (7) proyectos de inversión que hacen parte de las vigencias futuras 2023 a 2024.



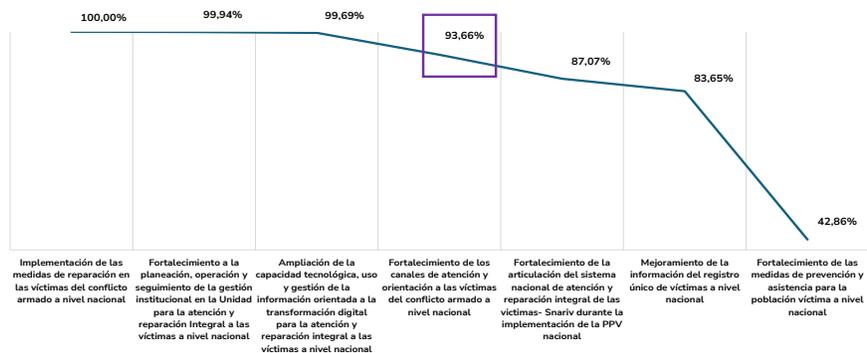
Fuente: Datos analizados por la OCI

Continuando con la metodología Pareto<sup>2</sup> tenemos que los proyectos de inversión denominados “Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional” con una asignación de recursos de vigencias futuras de (\$65.394.625.764,12) equivale al (41.75%) y el de “Implementación de las medidas de reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel nacional” con (\$44.122.005.860,07) equivale al (28.17%), representando el 69.92% de los recursos asignados, en tanto que los otros cinco (5) proyectos de inversión solo constituye el (30.08%). En esa medida el trabajo o esfuerzo que se debe hacer para el logro de las metas deben responder la misma estrategia de Pareto, es decir estos dos proyectos deben estar al día y van a poder arrastrar la ejecución presupuestal de las vigencias futuras.

<sup>2</sup> Chávez, L.-F., De-La-Rosa, S.-E., Manjarres, J.-C., Valbuena, S.-G., & Becerra-Torres, M. (2024). Diagrama de Pareto. Perspectiva de la Asignatura de Control de la Calidad. Boletín de Innovación, Logística Y Operaciones, 6(1), 51–56. <https://doi.org/10.17981/bilo.6.1.2024.07>. “El Diagrama de Pareto, llamado así en honor al economista Vilfredo Pareto, es una herramienta de análisis que muestra la distribución de un conjunto de datos en orden descendente. Este diagrama se basa en el principio de que un pequeño número de causas (el20%) suele ser responsable de la mayoría de los efectos (el 80%). (...) Es una herramienta icónica de análisis y gestión creada en campos que van desde las finanzas hasta la ingeniería y la gestión debido a su capacidad para identificar y priorizar los factores más influyentes en un conjunto de datos. La historia y las propiedades del gráfico reflejan su importancia continua en la toma de decisiones estratégicas y la resolución de problemas en una variedad de contextos”

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 14 de 24

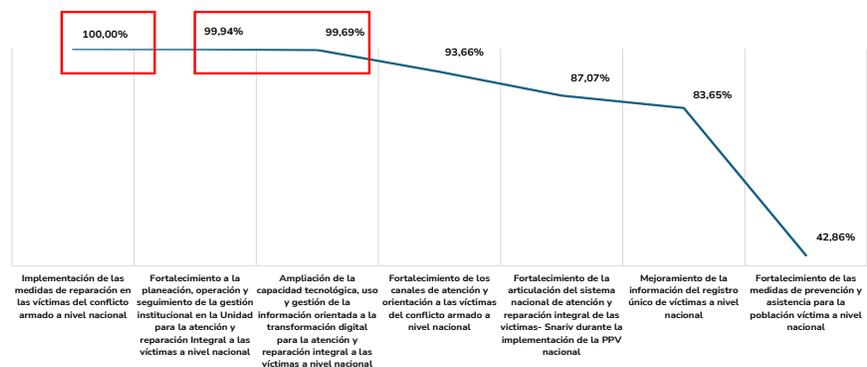
Porcentaje comprometido vs asignado por proyectos de inversión vigencias futuras 2023 a 2024



Fuente: Datos analizados por la OCI

Con relación a lo comprometido versus lo asignado de las vigencias futuras el proyecto que ocupa la primera posición con mayor recurso asignado, en este escenario ocupa la posición 3 con el (93.66%), esta situación rompe el esquema de Pareto y por tal motivo es importante que se establezcan estrategias de ejecución presupuestal, por cuanto su peso en todo el presupuesto de inversión es el más grande, el cual no está en la línea de eficiencia de lo comprometido.

Porcentaje comprometido vs asignado por proyectos de inversión vigencias futuras 2023 a 2024



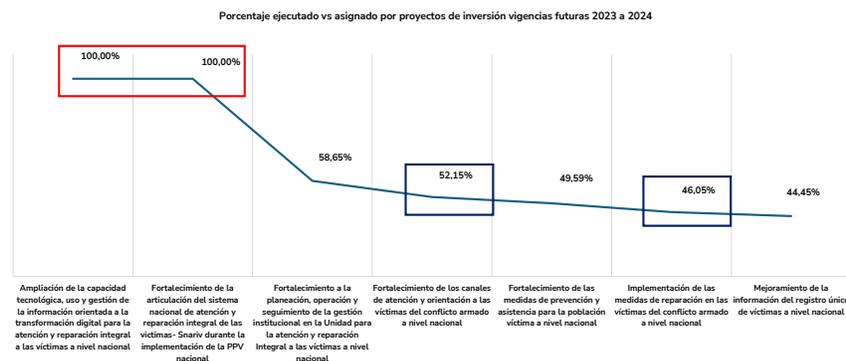
Fuente: Datos analizados por la OCI

La presente grafica nos indica que, el proyecto "Implementación de las medidas de reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel nacional" equivalente al (100%) es eficiente en lo comprometido ocupando la posición 1 y cumpliendo la técnica de Pareto, por ser uno de los que ocupa las primeras posiciones en cuanto a los recursos asignados. Así mismo, los proyectos "Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional en la Unidad para la atención y reparación Integral a las víctimas a nivel nacional" con el (99.94%) y el de "Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional" con el (99.69%) son eficiente ocupando las

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 15 de 24

primeras posiciones en lo comprometido pero rompen la concepción de la técnica de Pareto siendo estos los que no cuentan con el mayor presupuesto asignado.

Extendiendo la correlación de la técnica de Pareto se ilustra el presupuesto ejecutado versus lo asignado por proyectos de inversión 2024, obtenidos los siguientes datos.



Fuente: Datos analizados por la OCI

En cuanto al proceder del presupuesto ejecutado y lo comprometido de las vigencias futuras para el primer semestre 2024 se evidencia que, el proyecto “Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional” equivalente al (52.15%) y el de “Implementación de las medidas de reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel nacional” con el (46.05%), ocupan la posición 4 y 6 en lo ejecutado rompiendo la técnica de Pareto, debido que son los que cuentan con el mayor recurso asignado de las vigencias futuras. Respecto a los más eficientes está el proyecto de “Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional” y el de “Fortalecimiento de la articulación del sistema nacional de atención y reparación integral de las víctimas- Snariv durante la implementación de la PPV nacional” con el (100%) de cumplimiento ocupando las primeras posiciones.

De la distribución de los proyectos de inversión del análisis presupuestal asignado de las vigencias futuras se concluye que existen tres escenarios para el primer semestre 2024:

- d) Primer escenario: Presupuesto vigencias futuras asignado por cada proyecto donde se identifica que existe un Pareto de los dos proyectos que cuenta con el mayor presupuesto asignado el de “Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional” con \$65.394.625.764,12 y el de “Implementación de las medidas de reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel nacional” con \$44.122.005.860,07.
- e) Segundo escenario: Presupuesto vigencias futuras comprometido respecto al asignado, el Pareto se mueve de estar en la posición alta del proyecto de inversión “Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional” a pasar a la posición 3, lo que significa que no se está manteniendo Pareto, pero al analizar el proyecto “Implementación de las medidas de

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	<b>PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Versión: 06
	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES</b>	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 16 de 24

*reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel nacional*” cumple la técnica de Pareto continuando con su ubicación en la posición alta.

- f) Tercer escenario: Presupuesto vigencia futuras ejecutado versus lo asignado en esta escena Pareto se mueve pasando de los primeros lugares a la posición 4 y 6 de los dos proyectos que cuenta con el mayor recurso asignado. Lo que significa que no se está manteniendo Pareto.

En términos generales el control que se debe realizar está enmarcado en el Pareto de esos dos proyectos, mejorando el compromiso del escenario dos (2) del proyecto atrasado y perfeccionando el escenario tres de lo ejecutado.

Concerniente a los otros cinco (5) proyectos de inversión restante, el proceder de lo comprometido versus lo asignado de las vigencias futuras el resultado es el siguiente:

Posición	Proyectos Inversión vigencias futuras	Presupuesto vigencias futuras 2023 a 2024	Vigencia futuras comprometido 2023 a 2024	Porcentaje comprometido Vs asignado
2	Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional en la Unidad para la atención y reparación Integral a las víctimas a nivel nacional	\$ 17.544.400.078,00	\$ 17.533.258.382,00	99,94%
3	Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional	\$ 4.848.552.239,20	\$ 4.833.678.174,60	99,69%
5	Fortalecimiento de la articulación del sistema nacional de atención y reparación integral de las víctimas- Snariv durante la implementación de la PPV nacional	\$ 1.878.597.132,00	\$ 1.635.759.961,00	87,07%
6	Mejoramiento de la información del registro único de víctimas a nivel nacional	\$ 21.975.185.279,00	\$ 18.382.661.262,71	83,65%
7	Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional	\$ 869.588.490,00	\$ 372.680.780,00	42,86%

Con relación al comportamiento de lo ejecutado versus lo asignado el resultado es el siguiente:

Posición	Proyectos Inversión vigencias futuras	Presupuesto vigencias futuras 2023 a 2024	Presupuesto vigencia futuras ejecutado 2023 a 2024	Porcentaje ejecutado Vs asignado
1	Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional	\$ 4.848.552.239,20	\$ 4.833.678.174,60	100,00%
2	Fortalecimiento de la articulación del sistema nacional de atención y reparación integral de las víctimas- Snariv durante la implementación de la PPV nacional	\$ 1.878.597.132,00	\$ 1.635.759.961,00	100,00%
3	Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional en la Unidad para la atención y reparación Integral a las víctimas a nivel nacional	\$ 17.544.400.078,00	\$ 10.283.195.144,00	58,65%
5	Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional	\$ 869.588.490,00	\$ 184.821.068,00	49,59%
7	Mejoramiento de la información del registro único de víctimas a nivel nacional	\$ 21.975.185.279,00	\$ 8.170.819.960,59	44,45%

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 17 de 24

Comparando lo comprometido y ejecutado de las vigencias futuras en los cinco (5) proyectos inversión restantes fuera del escenario de Pareto su actuación es el siguiente:

- a) El proyecto *“Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional en la Unidad para la atención y reparación Integral a las víctimas a nivel nacional”* se ubica en la posición segunda en lo comprometido, pero cae al puesto tercero en la ejecución de su presupuesto.
- b) El proyecto *“Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional”* ocupa la posición tercera en lo comprometido, pero en lo ejecutado se ubica en el primer lugar.
- c) El proyecto *“Fortalecimiento de la articulación del sistema nacional de atención y reparación integral de las víctimas- Snariv durante la implementación de la PPV nacional”* ocupa la posición quinta en lo comprometido, pero en lo ejecutado se ubica en el segundo lugar.
- d) El proyecto *“Mejoramiento de la información del registro único de víctimas a nivel nacional”* se ubica en la posición sexta en lo comprometido, pero cae al puesto séptimo en la ejecución de su presupuesto.
- e) El proyecto *“Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional”* ocupa la posición séptima en lo comprometido, pero en lo ejecutado se ubica en el quinta lugar.

### 5.3. Metas vigencia 2024

La Oficina de Control interno evidencia el control y seguimiento al logro de los metas asociados a los proyectos de inversión que realiza la Oficina Asesora de Planeación, donde identifican, analizan y comunican alertas relacionadas al cumplimiento de las metas establecidas, esto implica el seguimiento a los indicadores de desempeño, la identificación de desviaciones y la formulación de recomendaciones para garantizar que los proyectos se ejecuten de manera eficiente y efectiva en las dependencias.

En este escenario, el sistema de control interno que realiza la Oficina Asesora de Planeación - OAP es robusto, no obstante, el logro de alcanzar las metas no depende del modelo de control de la OAP si no de los controles que aplica cada área responsable a las metas de los proyectos de inversión. Por tal motivo, debe existir una coordinación efectiva y que cada dependencia adopte prácticas de control que alineen sus objetivos al cumplimiento.

Del análisis de la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación referente a las metas, se evidencia los siguientes datos:

Información de la distribución de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo – PND

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	<b>PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Versión: 06
	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES</b>	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 18 de 24

Nombre Indicador	Tipo / Clase	Línea Base(2022)	Meta 2023	Avance 2023	Meta 2024	Avance 2024	Meta 2025	Meta 2026
Número de víctimas indemnizadas administrativamente	Principal	1.330.349	1.435.349	1.457.132	1.600.349	1.457.132	1.765.349	1.930.349
Número de planes de reparación colectiva formulados	Principal	182	116	41	175	46	175	175
Número de planes de reparación colectiva en implementación	Principal	122	30	7	80	7	90	100
Víctimas retornadas, reubicadas o integradas localmente	Principal	0	29.500	33.187	92.000	33.187	92.000	154.500
Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad	Principal	0	500.000	887.188	500.000	887.188	500.000	500.000
Porcentaje de víctimas con atención humanitaria	Principal	100%	100%	98%	100%	99%	100%	100%
PIRC para los pueblos indígenas de la Amazonia fortalecidos	Étnico - MRA	21	24		24		24	29
Número de sujetos de reparación colectiva de pueblos indígenas	Étnico - MPC	31	63		62		62	62
Número de sujetos de reparación colectiva de pueblos indígenas	Étnico - MPC	0	7		8		8	8
Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de implementación	Gestión étnico	0	0		0		0	0
Porcentaje de víctimas individuales con pertenencia étnica	Étnico - Comunitario	0	0		0		0	0
Número de sujetos de reparación colectiva de comunidades indígenas	Étnico - Comunitario	29	47		47		47	48
Número de sujetos de reparación colectiva de comunidades indígenas	Étnico - Comunitario	29	10		10		10	10
Número de sujetos de reparación colectiva de comunidades indígenas	Étnico - Comunitario	2	7		7		8	7
Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de implementación	Gestión étnico	1	0		0		0	0
Porcentaje de avance en la consulta previa para la reparación	Gestión étnico	0	0		0		0	0
Porcentaje de Víctimas Individuales del pueblo Rom	Étnico - Rom	0	1		1		1	1
Número de sesiones de la comisión para fortalecer la reparación	Gestión étnico	0	2		3		3	3
Porcentaje de avance en la reglamentación del Decreto	Gestión étnico	0	1		0		0	0
Porcentaje de avance en la implementación de las acciones	Gestión étnico	0	1		1		1	1

Fuente: Datos remitidos por la OAP

Información de la distribución de los indicadores del CONPES 4301, “documento de los lineamientos generales, plan de ejecución de metas, presupuesto y mecanismos de seguimiento para el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (PNARIV). Esto como consecuencia de la prórroga de la vigencia de la Ley 1448 de 2011 y los decretos leyes 4633, 4634 y 4635 de 2011 establecida por el Congreso de la República mediante la Ley 2078 de 2021 por 10 años más, extendiendo su vigencia hasta el 11 de junio de 2031”.

No.	Grupo / Dependencia Responsable	Indicador	Línea Base (2022)	Meta 2023	Avance 2023	Meta 2024	Avance 2024	Meta 2025	Meta 2026
1	Subdirección de Prevención y Atención	Número de proyectos y obras comunitarias apoyados con recursos	785	764	831	804	844	884	884
2	Subdirección de Asistencia y Atención	Porcentaje de personas víctimas de hechos diferentes que	73%	80%	89%	90%	90%	90%	90%
3	Dirección de Asuntos Étnicos	Número de planes específicos de prevención y atención	34	48	52	58	68	76	76
4	Dirección de Asuntos Étnicos	Número de medidas implementadas competencia de la	52	72	70	87	102	117	117
5	Dirección de Asuntos Étnicos	Número de comunidades étnicas con procesos de conce	59	128	118	128	128	128	128
6	Subdirección de Asistencia y Atención	Número de personas atendidas a través de las estrategias	5.361.626	831.540	1.229.875	831.562	831.551	831.528	831.528
7	Subdirección de Prevención y Emerg	Porcentaje de hogares desplazados que acceden a Atención	32%	24%	24%	25%	29%	26%	26%
8	Subdirección de Asistencia y Atención	Porcentaje de hogares víctimas de desplazamiento forzo	98%	90%	98%	90%	90%	90%	90%
9	Subdirección de Asistencia y Atención	Porcentaje de hogares víctimas de desplazamiento forzo	89%	80%	89%	90%	90%	90%	90%
10	Subdirección Coordinación Nación	Porcentaje de avances en la elaboración y socialización d	50%	75%	50%	77%	80%	83%	83%
11	Subdirección Coordinación Nación	Porcentaje de hogares desplazados que acceden a Atención	43%	71%	41%	72%	73%	74%	74%
12	Dirección de Registro y Gestión de la	Número de víctimas a quienes se les realiza la medición	7.605.449	7.686.623	7.692.914	7.757.621	7.827.974	7.898.989	7.898.989
13	Subdirección Coordinación Técnica	Porcentaje de avance en la construcción de lineamientos	100%	N/A	N/A (cerró)	N/A	N/A	N/A	N/A
14	Subdirección Coordinación Técnica	Número de Víctimas que han superado la situación de vul	2.892.988	3.000.000	3.025.186	3.200.000	3.400.000	3.600.000	3.600.000
15	Grupo de Retornos y Reubicaciones	Porcentaje de personas que solicitan y reciben acompa	40%	95%	21%	95%	95%	95%	95%
16	Grupo de Retornos y Reubicaciones	Número de hogares que han recibido recursos para el tra	24.892	20.237	27.439	21.613	22.950	24.249	24.249
17	Grupo de Retornos y Reubicaciones	Número de hogares que reciben esquemas especiales de acomp	17.738	18.527	17.738	20.527	22.527	24.527	24.527
18	Grupo de Retornos y Reubicaciones	Número de esquemas especiales de acompañamiento c	1.820	1.830	1.862	2.130	2.430	2.730	2.730
19	Grupo de Enfoque Psicosocial	Número de comunidades que han recibido la estrategia	180	237	213	295	353	411	411
20	Grupo de Retornos y Reubicaciones	Número de hogares que han recibido el apoyo para la so	26.211	21.255	33.496	22.631	23.968	25.267	25.267
21	Grupo de Retornos y Reubicaciones	Porcentaje de avance en la implementación del sistema	75%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
22	Grupo de Retornos y Reubicaciones	Porcentaje de avance en la creación e implementación d	50%	75%	50%	100%	N/A	N/A	N/A
23	Subdirección de Prevención y Emerg	Número de hogares étnicos que reciben Atención Human	65.491	54.902	72.726	59.145	63.515	68.016	68.016
24	Subdirección de Asistencia y Atención	Porcentaje de hogares desplazados pertenecientes a con	92%	80%	92%	90%	90%	90%	90%
25	Grupo de Retornos y Reubicaciones	Número de comunidades étnicas que recibieron un estu	149	392	178	492	592	892	892
26	Subdirección de Reparación Individu	Número de víctimas indemnizadas por el hecho de despla	775.115	846.459	805.572	948.019	1.046.704	1.142.597	1.142.597
27	Subdirección de Reparación Individu	Número de víctimas indemnizadas por hechos diferentes	551.275	542.864	551.756	545.994	549.036	551.991	551.991
28	Subdirección de Reparación Individu	Número de personas víctimas del conflicto armado inter	1.326.390	1.389.323	1.357.328	1.494.013	1.596.740	1.694.588	1.694.588
29	Grupo Fondo para la reparación a la	Porcentaje de acciones de recepción, inspección, mante	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
30	Subdirección de Reparación Individu	Número de víctimas acompañadas en la inversión adec	72.009	33.701	43.495	32.747	31.820	30.920	30.920
31	Dirección de Reparación	Porcentaje de avance en el diseño con el mecanismo de	70%	75%	39%	100%			
32	Grupo de Enfoque Psicosocial	Número de hogares con auxilio para transporte, aliment	5.165	5.633	5.633	6.073	6.513	6.953	6.953
33	Grupo de Enfoque Psicosocial	Porcentaje de familiares con acompañamiento psicoc	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
34	Grupo de Enfoque Psicosocial	Número de mujeres víctimas incluidas en el RUV, focaliz	195.233	215.968	217.283	237.412	258.856	280.300	280.300
35	Grupo de Enfoque Psicosocial	Porcentaje de víctimas que han recibido atención psicoc	6200%	66%	6600%	70%	74%	79%	79%
36	Grupo de Enfoque Psicosocial	Número de víctimas que acceden a medidas de satisfacc	77.496	85.899	87.568	95.899	105.899	115.899	115.899
37	Grupo de Enfoque Psicosocial	Número de víctimas que acceden a medidas de garantía	607	918	1.015	1.118	1.318	1.818	1.818
38	Subdirección de Reparación Individu	Número de víctimas beneficiadas de las líneas especial	1.248	1.012	1.242	1.012	1.012	1.012	1.012
39	Subdirección de Reparación Individu	Número de mujeres víctimas beneficiadas con líneas de	516	523	523	253	253	253	253
40	Subdirección de Reparación Colectiv	Número de sujetos de reparación colectiva no étnicos co	269		N/A (cerró)				
41	Subdirección de Reparación Colectiv	Número de sujetos de reparación colectiva no étnicos co	235	239	244	252	260	269	269
42	Subdirección de Reparación Colectiv	Número de sujetos de reparación colectiva no étnicos co	202	212	214	228	243	258	258
43	Subdirección de Reparación Colectiv	Número de sujetos de reparación colectiva no étnicos co	151	189	166	202	215	229	229
44	Subdirección de Reparación Colectiv	Número de sujetos de reparación colectiva no étnicos co	52	108	55	130	152	175	175
45	Grupo de Enfoque Psicosocial	Número de Actos simbólicos y de dignificación implem	1.250	1.488	1.491	1.728	1.968	2.208	2.208
46	Subdirección de Reparación Colectiv	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos con fi	226	334	334	448	564	684	684
47	Subdirección de Reparación Colectiv	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos con fi	226	195	254	214	233	252	252
48	Subdirección de Reparación Colectiv	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos con fi	147	148	174	164	180	196	196
49	Subdirección de Reparación Colectiv	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos con fi	82	114	108	131	148	165	165
50	Subdirección de Reparación Colectiv	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos con fi	2	30	2	43	56	69	69
51	Subdirección de Reparación Colectiv	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos indet	83	114	102	131	148	165	165
52	Subdirección Coordinación Nación	Porcentaje de avance en el ajuste de la estrategia de corr	20%	50%	20%	60%	70%	85%	85%
53	Subdirección Coordinación Nación	Número de entidades territoriales asistidas técnicamen	1.049	900	1.074	900	900	900	900
54	Subdirección Coordinación Nación	Porcentaje de avance en la unificación de los terramient	80%	75%	45%	100%	N/A	N/A	N/A
55	Subdirección Coordinación Nación	Porcentaje de avance en el diseño y socialización de líne	50%	75%	75%	77%	80%	83%	83%
56	Subdirección Coordinación Nación	Porcentaje de avance en el ajuste en la metodología de r	40%	60%	40%	80%	82%	84%	84%
57	Subdirección Coordinación Nación	Porcentaje de avance en el ajuste en la metodología de r	40%	60%	50%	80%	82%	84%	84%
58	Subdirección Coordinación Nación	Número de Entidades territoriales certificadas en su cont	1.133	1.133	1.133	1.133	1.133	1.133	1.133
59	Subdirección Coordinación Nación	Porcentaje de avance de la caracterización de la oferta te	50%	75%	75%	77%	80%	83%	83%
60	Dirección de Registro y Gestión de la	Número de entidades del Ministerio Público con asisten	2.287	1.950	2.602	3.250	3.250	1.950	1.950
61	Dirección de Registro y Gestión de la	Porcentaje de avance en la armonización de los sistema	20%	35%	35%	79%	90%	100%	100%
62	Red Nacional de Información	Porcentaje de avance de los ejercicios de implementación	100%	N/A	N/A (cerró)	N/A	N/A	N/A	N/A
63	Subdirección de Participación	Porcentaje de avances en el diseño de la batería de indic	60%	64%	64%	69%	73%	78%	78%
64	Subdirección de Participación	Número de víctimas organizadas y no organizadas capa	2.000	2.000	0	2.000	2.000	2.000	2.000
65	Subdirección de Participación	Número de mesas de participación que han recibido asis	33	33	33	33	33	33	33

Fuente: Datos remitidos por la OAP

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 19 de 24

Información relacionada con la distribución de los indicadores de los proyectos de inversión.

No.	Indicador	Meta 2024	Avance Meta Julio 2024
1	Sistemas de información actualizados	32	16
2	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	98	7
3	Comunidades víctimas de grupos étnicos caracterizadas	8	1
4	Víctimas caracterizadas	395800	81039
5	Víctimas con información actualizada	785794	417364
6	Víctimas incluidas en el Registro Único de Víctimas	565331	212205
7	Sujetos colectivos con el proceso de reparación colectiva finalizada	22	-
8	Sujetos colectivos con medidas de restitución implementadas	80	2
9	Sujetos colectivos con medidas de satisfacción y garantías de no repetición	67	-
10	Sujetos colectivos étnicos con medidas de indemnización económica imple-	-	-
11	Víctimas con rehabilitación psicosocial	22300	8159
12	Líneas de crédito disponibles	2	-
13	Mujeres víctimas beneficiadas con líneas de crédito para actividades agrop	253	-
14	Víctimas beneficiadas con líneas de crédito para actividades agropecuarias	1012	-
15	Sujetos colectivos asistidos técnicamente en la implementación de la ruta d	127	4
16	Actos simbólicos y de dignificación implementados	240	5
17	Víctimas que acceden a medidas de garantías de no repetición a nivel indivi	800	-
18	Víctimas que acceden a medidas de satisfacción y de garantías de no repeti	10000	115
19	Indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado	107192	86301
20	Víctimas acompañadas en la inversión adecuada de los recursos de la Inde	84866	14530
21	Víctimas documentadas para avanzar en el acceso a la medida de indemni	400000	253413
22	Funcionarios apoyados	794	396
23	Capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas	41	6
24	Instrumentos archivísticos actualizados	4	1
25	Sistema de gestión documental implementado	1	-
26	Sistema de gestión certificado	-	-
27	Sistema de gestión implementado	1	-
28	Comunidades étnicas con esquema especial de acompañamiento comunita	-	-
29	Esquemas especiales de acompañamiento comunitario apoyados	300	-
30	Esquemas especiales de acompañamiento familiar apoyados	2000	-
31	Giros entregados para el apoyo a la sostenibilidad del retorno y la reubicaci	2200	15289
32	Acciones ejecutadas con las comunidades	-	-
33	Familias pertenecientes a comunidades étnicas atendidas	-	-
34	Entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Vícti	40	-
35	Hogares que han recibido recursos para el transporte de bienes	2200	1326
36	Centros regionales de atención a víctimas modificados	35	-
37	Brigadas realizadas en el exterior	6500	2800
38	Solicitudes atendidas por canal escrito	1194623	472590
39	Solicitudes atendidas por canal presencial	6540170	3620920
40	Solicitudes atendidas por canal telefónico y virtual	14858888	7023834
41	Solicitudes tramitadas	22953339	11287075
42	Solicitudes tramitadas en jornadas de atención móviles	353158	166831
43	Documentos con lineamientos técnicos realizados	5	-
44	Comunidades étnicas asistidas técnicamente	-	-
45	Eventos de participación realizados	198	72
46	Entidades certificadas	1168	-
47	Entidades territoriales del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integ	1133	-
48	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	440	169
49	Procesos de entrega de cuerpos o restos óseos acompañados según solictu	100	5
50	Hogares con atención humanitaria por subsidiariedad	10822	1644
51	Hogares víctimas con atención humanitaria	388045	212666
52	Hogares víctimas con ayuda humanitaria por confinamiento	-	-
53	Personas víctimas con ayuda humanitaria	3918	3196
54	Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie	24589	10464
55	Municipios apoyados	31	-
56	Proyectos apoyados en ejecución de obras de infraestructura social	31	-
57	Comunidades con procesos de acompañamiento para retornos o reubicaci	100	-
58	Personas con asistencia humanitaria	260	-
59	Sujetos colectivos con el proceso de reparación colectiva finalizada	181	-
60	Asistencias técnicas realizadas	36	-

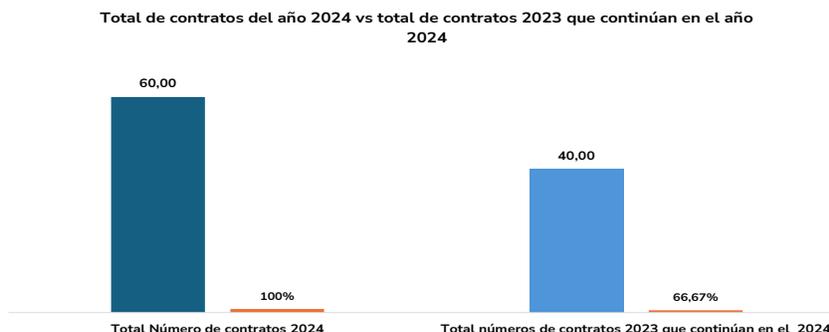
Fuente: Datos remitidos por la OAP

Esta información referenciada por la OAP evidencia el control que gestiona dicha oficina sobre las metas a cumplir por las áreas responsables, donde se prevé que existe un seguimiento por medio de herramientas y/o aplicativo tecnológicos del análisis de los indicadores, divulgación de información sobre el cumplimiento de las metas, recolección de datos y ajustes que se consideren pertinentes en coordinación con los responsables de las dependencias.

#### 5.4. Contratos

El análisis que realiza la Oficina de Control Interno respecto de la contratación tiene como fuente lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación. En lo que respecta al total de contratos del año 2024 y los contratos 2023 que continúan en la vigencia actual se adquiere el siguiente resultado:

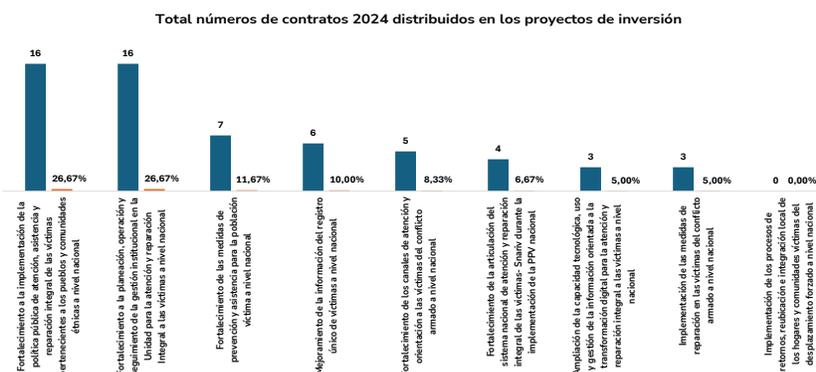
 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 20 de 24



Fuente: Datos analizados por la OCI

La entidad cuenta con un total de 60 contratos vigencia 2024, de los cuales el (66.67%) corresponde a 40 contratos que continúan del año 2023, presentando una diferencia del (33.33%) correspondiente a 20 contratos nuevos.

En lo pertinente a la distribución de los 60 contratos del año 2024 por cada proyecto de inversión, se obtiene los siguientes datos:

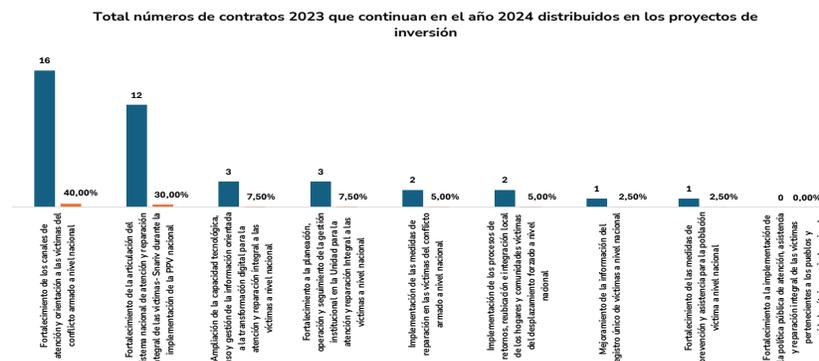


Fuente: Datos analizados por la OCI

La gráfica nos revela que, los proyectos con mayor número de asignación de contratos son el de "Fortalecimiento a la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades étnicas a nivel nacional" y el de "Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional en la Unidad para la atención y reparación Integral a las víctimas a nivel nacional" con 16 contratos cada uno, equivalente al (53.33%) y el (46.67%) restante representa los otros seis (6) proyectos de inversión que equivalen a 26 contratos del total. Así mismo, se indica que el proyecto "Implementación de los procesos de retornos, reubicación e integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado a nivel nacional" no cuenta con contratos nuevos asignados para la vigencia 2024.

En lo que concierne al número de contratos 2023 que continúan en el año 2024 distribuidos en los proyectos de inversión, el resultado es el siguiente:

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	<b>PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Versión: 06
	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES</b>	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 21 de 24



Fuente: Datos analizados por la OCI

Se observa que, del total de los 40 contratos del año 2023 y que continúan en el año 2024, los proyectos con mayor asignación son el de “Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional” con 16 contratos equivalente al (40.00%) y el de “Fortalecimiento de la articulación del sistema nacional de atención y reparación integral de las víctimas- Snariv durante la implementación de la PPV nacional” con 12 contratos, equivalente al (30.00%) representando (70.00%) de los contratos asignados, en tanto que los otros seis (6) proyectos restantes solo constituyen el (30.00%). En lo que atañe al proyecto de “Fortalecimiento a la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades étnicas a nivel nacional” este no cuenta con contratos asignados del año 2023.

## 6. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO HISTORICO.

En este punto no aplica el análisis del comportamiento histórico, toda vez que no se tiene un antecedente de este informe que sirva de línea base o referencia que permita a la Oficina de Control Interno realizar un comparativo porcentual y comportamental de los proyectos de inversión.

## 7. ENFOQUE BASADO EN RIESGOS.

La Oficina de Control interno, luego de examinar el nivel de cumplimiento y efectividad en la ejecución presupuestal, el cumplimiento de las metas y sus respectivos contratos de los proyectos de inversión en el primer semestre de 2024 encuentra los siguientes posibles riesgos que tiene la entidad en lo que respecta al seguimiento de los proyectos de inversión.

- 1) Se debe tomar medidas concretas por parte de las dependencias que tienen a su cargo los proyectos de inversión de la Unidad, con el fin de que realicen acciones oportunas para comprometer los presupuestos faltantes y ejecutar estos recursos dentro de los tiempos establecidos del año 2024.
- 2) Con respecto de lo comprometido y ejecutada se emite alerta a las dependencias responsables del cumplimiento a los proyectos inversión e insta a que se realicen las gestiones pertinentes que conlleven a ejecutar oportunamente los recursos en los meses que restan de la vigencia 2024.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 22 de 24

- 3) En los escenarios concernientes de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión donde no se cumple la metodología de Pareto, es significativo que se tomen decisiones para la ejecución de los recursos, por cuanto que los proyectos con mayor asignación presupuestal no están en la línea de eficiencia de lo comprometido y ejecutado rompiendo el esquema de Pareto.
- 4) Si no se compromete el total de los recursos asignados se puede presentar implicaciones de devoluciones de recursos, generación de reservas presupuestales 2025, el ente rector puede castigar los recursos financieros; por tal razón es crucial llevar a cabo una buena planificación y ejecución del presupuesto para evitar estos problemas, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente.

## **8. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS**

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones legales relacionadas con el rol de evaluación y seguimiento, las directrices de la 3° línea de defensa donde se debe medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles, de acuerdo con las normas internacionales y la gestión realizada por la 2° línea de defensa sobre las autoevaluación y seguimiento a la operación de los procesos, realiza el seguimiento a los proyectos de inversión para el primer semestre de la anualidad 2024 y hace las siguientes consideraciones:

- 1) No hay fortaleza respecto con la ejecución financiera y presupuestal de los proyectos de inversión del año 2024, lo que puede afectar el cumplimiento de objetivos y la viabilidad de los proyectos.
- 2) Se evidencia que el manejo presupuestal de las vigencias futuras del año 2023 a 2024 su comportamiento es adecuado y se puede presumir que se van a ejecutar acordó a lo planeado. Esto demuestra que se están tomando decisiones financieras responsables que puede facilitar la ejecución de los proyectos y programas previstos respecto a las vigencias futuras. Sin embargo, es importante seguir monitoreando el desarrollo del presupuesto y estar atentos a posibles ajustes que puedan ser necesarios a lo largo de la anualidad.
- 3) La Oficina de Control Interno alude que la Oficina Asesora de Planeación hace un adecuado control de las metas, no obstante, es importante indicar que los responsables de los proyectos ajusten el modelo gerencial para el logro de las metas en lo corrido de la vigencia y se tenga en consideración el principio de anualidad de caja.
- 4) El número de contratos reportados y asociados a los proyectos de inversión es razonable y por lo tanto todo el ejercicio del control contractual debe ser robusto en temas administrativo, técnico, financiero, contable y jurídico conforme a la Ley de Transparencia.

## **9. CONCEPTO DE CONTROL INTERNO.**

Con base en el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno durante el primer semestre de 2024, se observa que el avance en la ejecución de los proyectos de inversión en términos de compromiso ha alcanzado un 57.74% de lo asignado, lo que indica un progreso, aunque aún queda un margen para mejorar en la ejecución de los recursos comprometidos.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 23 de 24

Por otro lado, el porcentaje de ejecución con respecto a lo comprometido es del 76.79%, lo que sugiere una gestión eficiente en la utilización de los recursos asignados. Es importante continuar monitoreando estos indicadores para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados. Así mismo, se indica que para el año 2024 está pendiente por comprometer el 42.26%, situación que genera alerta a las dependencias de la Unidad con el fin de que se realicen acciones oportunas.

Concerniente a las vigencias futuras 2023 a 2024 se ha comprometido el 94.57% y de esos, el 52.23% se ha ejecutado. Esto significa que aunque una gran parte del presupuesto está comprometida, solo un poco más de la mitad se ha gastado realmente para el primer semestre de 2024, quedando un porcentaje considerable que no se ha utilizado.

Respecto a las metas, el sistema de control interno que realiza la Oficina Asesora de Planeación - OAP es robusto, estableciendo un marco fundamental para el cumplimiento de las metas. No obstante, el éxito real en el logro de estas depende en gran medida de cómo cada dependencia o área responsable implementa y aplica los controles específicos en sus respectivos proyectos de inversión. Por consiguiente, la coordinación y el compromiso de todas las áreas son clave para asegurar que se sigan los lineamientos de la OAP y se alcancen los objetivos establecidos. Además, la comunicación efectiva y la capacitación en el uso de estos controles son esenciales para maximizar su efectividad.

Finalmente, para la vigencia 2024, la entidad tiene un total de 60 contratos, de estos, el 66.67% (que equivale a 40 contratos) son continuaciones del año 2023, mientras que el 33.33% (20 contratos) son nuevos, según la información que reporta la OAP a la Oficina de Control Interno. Esto refleja un equilibrio entre la estabilidad de los contratos existentes y la incorporación de nuevas oportunidades.

**APROBÓ**



**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**Elaborado:** José de Jesús Gutierrez Villalba  
John Dairo Bermeo Cuellar - Contratistas OCI

**Anexo 1 Control de cambios**

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 24 de 24

4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.
5	28/10/2022	Se actualiza el formato en pie de página con los logos de certificación asociados al sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, ambiental ISO 14001:2015, seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 seguridad de la información ISO 27001:2013.
6	19/07/2024	Se actualiza el formato es su estructura de contenido, de acuerdo con los requerimientos de la Oficina de Control Interno.